Presentes:
Sr. Vice Presidente
Dr Zubiar
Sr Tijena
Dr Lacasa

# _Sesión 13ª_

Día 17 de Marzo de 1908

Bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres Vocales nombrados al margen, se declaró abierta la sesión siendo las cuatro y media pm. Leída, aprobada y firmada el acta de la anterior el Honorable Consejo resolvió:

Hacer constar las siguientes resoluciones omitidas en el acta de la sesión anterior:

Exp. 11604 S. Vistas las propuestas presentadas en el acto de la licitación celebrada el día 19 de Diciembre de 1907, para proveer de muebles y útiles de escritorio á las oficinas de la Repartición, y de acuerdo con lo informado por el Depósito y la Contaduría y lo dictaminado por la Comisión de Hacienda: 1º Aprobar, como más ventajosas las propuestas de los Sres Macario Martínez, Jacobo Peuser, Marcci y Restelli y Sola y Franco, adjudicando á dichos proponentes los artículos respectivos como sigue: A los Sres Macario Martínez: los artículos nos 1.3.4.7 y 14. _ Al Sr. Jacobo Peuser, los artículos nos 5.13.17.20.21.22.23.24.25.26.27.30.31.32.33.34.35.36.37.38.39.40.42.44.45.47.48.49.50.51.52.53.54.55.56.57.58.59.60 y 61 (tipo nº 8 á $ 5.75 c/u) 62.63.64.65.66.67.68.69.70.71.72.74.75.80.81.82.83.84.87.88 y 89. _ A los Sres. Marcci y Restelli, los artículos nos 14 (bis) 15.16.19.28.46.73.77.85 y 90. _ A los Sres Sola y Franco: los artículos nos 76.78.79 y 86. _ 2º Desestimar la propuesta presentada por los Sres L. W. Boote y Cía. por no venir en la forma debida. _ 3º Que el Depósito solicite nuevas propuestas privadas para la adquisición de los artículos nos 1 (bis) 2.6.11.12.18.29.41 y 43; debiendo elevarla oportunamente á la aprobación de esta Superioridad._

4° Que se proyecte por Secretaría una reglamentación apropiada que asegure la oportuna y uniforme provisión de mobiliario y útiles necesarios para el funcionamiento de las oficinas de la Repartición. _ 5° Pasar este expediente al Abogado Dr Demaría para que formalice los contratos correspondientes: fecho librar por Secretaría las órdenes del caso, debiendo pasar igualmente este expediente á Contaduría para el archivo de los contratos, desglose, y devolución á quienes corresponda de los certificados de Depósitos agregados, y volverlo oportunamente á Secretaría á los efectos de lo dispuesto en el Inciso 4° de esta resolución. _

Exp 1475 2° Disponer que D. Francisco Lunardo continúe como Vice Director interino de la escª nº 3 del C. E. 2°, hasta tanto se proponga otro Vice Director en condiciones reglamentarias. _

— . — 1155 13° 1° Asignar á la escª nº 1 del C. E. 13° la partida mensual de $ 40. m/n, para sufragar los gastos que demande el sostenimiento del taller de trabajo manual en la misma escuela. _ 2° Disminuir á $ 15. m/n la partida que por igual concepto, tiene asignada la escª nº 5 del citado Consejo. _

— . — 1423 I Remunerar con la suma de $ 200 m/n los servicios extraordinarios prestados por la Directora del curso especial de dibujo Dª Emilia Troller y con $ 100. m/n los prestados por la auxiliar Sta María Bricca. _

— . — 1694 6° Reservar este expediente donde el C. E. 6°, eleva terna para maestra de 3ª categoría, para la escª nº 2 del mismo. _

— . — 1620 10° Reservar este expediente donde el C. E. 10°, eleva terna para llenar la vacante de de 3ª categoría, en la escª nº 1 del mismo. _

Enseguida el Honorable Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos á decidirse y resolvió:

— . — 1074 13° Acordar el pase que solicita el maestro de 3ª categoría de la escª nº 7 del C. E. 13°, D. Tomás I. Vignati, á la

nº1 del C.E. 7º y reponer en el puesto de maestro de 3ª categoría á D. Emilio R. Pichot quien deberá prestar servicios en la citada escuela nº7 del C.E. 13º.-

Exp 8756 6º **Aprobar** los servicios prestados por la Sta Lara Villagra Bianchi como profesora de música de la escª nº 16 del C.E. 6º, desde el 27 de Abril hasta el 30 de Junio del año ppdo.-

— — 1673 3º **Aceptar** la renuncia presentada por la actual empleada de la escª nº12 del C.E. 3º, Sra Amelia M. Volpatti de Laporte y acordar á esta por gracia especial, dos meses de sueldo, debiendo pasar este expediente á Contaduría á sus efectos.-

— — 2031 9º **Conceder** licencia por el corriente mes sin goce de sueldo, á la maestra de 3ª categoría de la escª nº 13 del C.E. 9º, Sra Flora Verdura de Carbajal, aceptándose como suplente en las condiciones de práctica á la M.N. Sta Laura Tapia.-

— — 1576 7º **Autorizar** á la Directora de la escª nº9 del C.E. 7º, para nombrar el portero que deba prestar servicios en esta escuela y que gozará de la asignación mensual de $60.— m/n

— — 1421 6º **Justificar** con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido durante los meses de Septiembre y Noviembre del año ppdo. la Vice Directora de la escª nº 4 del C.E. 6º Sta Victorina Malharro.-

— — 9257 6º Habiéndose concedido licencia por el término de un año al Director de la escª nº9 del C.E. 6º. Dn Felix San Martín, **Reservar** este expediente hasta su debida oportunidad.-

— — 1154 6º **No hacer lugar** al pase solicitado por la maestra de primera categoría de la escª "Presidente Roca" Sta María Arriaga, á la Superior de niñas del C.E. 10º.-

— — 6655 9º **Reconocer** como Directora de escuela elemental á la actual Directora en disponibilidad, Sra Herminia R. de Espul, y ordenar á Contaduría liquide la diferencia de sueldo que corresponde á esta maestra desde el año

| | | |
|---|---|---|
| | | 1906 y en lo sucesivo.- |
| —Din Escp | | Comunicar á los Consejos Escolares é Inspección técnica, la nómina de los libros de texto, que han de usarse en las escuelas de la Capital, por el corriente año.- |
| Exp 1557 | 11° | Autorizar al C.E. 11° para que del fondo de matrículas invierta, en la adquisición y colocación de toldos, de acuerdo con el presupuesto de A. Queirolo, en la escª nº 7 del mismo.- |
| —.— 5889 | I | No hacer lugar á la liquidación de haberes que en este expediente solicita la profesora de labores de la escª nº 5 del C.E. 2°, Sra Juana M. de Toledo.- |
| —.— 225 | 10° | Autorizar al C.E. 10° para que del fondo de matrículas invierta hasta la suma de $120.m/nacional, en la adquisición de una mesa para la Biblioteca Escolar organizada en la escª nº 2 del mismo.- |
| —.— 1102 | 12° | Ordenar á Contaduría liquide á favor de la maestra de 1ª categoría de la escª nº 2 del C.E. 12°, Sta Enriqueta R. Durán el importe de las cuatro inasistencias descontadas y cuya devolución solicita la misma.- |
| —.— 2056 | 6° | Nombrar Vice Director de la Escª nº 1 del C.E. 6°, al M.N.- Sr Ubaldo Noera.- |
| | | Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que á continuación se espresan á: |
| —.— 1750 | 7° | C. Escolar 7°. Ofelia Catone, escª nº 3. M.N. con cargo de presentar |
| —.— 1753 | 7° | sus certificados de buena salud y vacuna.- Nelida Bertini.- Escª |
| —.— 2052 | 6° | nº 9. M.N.- C. Escolar 6°. Felisa G. González. escª nº 16, con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna M. |
| —.— 1952 | 6° | N.- Albino Lobo, escª nº 1. M.N. con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna (esta resolución fue tomada |
| —.— 1699 | 6° | en sesión de 14 del actual).- Walfrida Riccheri, escª nº 2 P.N. con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna (esta resolución fué tomada en sesión de 14 del corriente).- Modos |

estos nombramientos fueran otorgados en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y siempre que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

Exp. 2275 12° **Conceder** licencia por el término de seis meses con goce de medio sueldo, á la maestra de segunda categoría de la escª nº 4 del C.E. 12°, Dª María Lila Fernández debiendo concurrir á las oficinas del Cuerpo Médico, antes de volver á las clases y aceptar como suplente en las condiciones de práctica, á la M. N. Sta Delfina G. Benavente.-

— . — 1231 7° **Dejar sin efecto** los nombramientos de maestras de
— . — 1264 7° tercera categoría, otorgados con fecha 14 del corriente, á favor
— . — 1235 7° de las siguientes maestras normales: Constancia Bonomme
— . — 1440 12° escª nº 7 del C.E. 7°.- Mardonia Gómez, nº 10. C.E. 7°.- Angélica Miguez nº 7. C.E. 7°.- Adela Simón, nº 12. C.E. 12°, por haber sido ya nombradas anteriormente.-

— . — 1176 8° 1° **Designar** las escuelas que á continuación se expresan para que en ellas presten servicios las maestras en disponibilidad de la extinguida escuela nº 11 del C.E. 8°.- Escª nº 3. Stas Lara Frandetty y María L. Moretti.- Escª nº 5 Stas Mercedes Billet, Rosa Peyret y Celia Belgueraud.- Escª nº 4. Stas Cristina Santamarina y Emilia Briosso.- Escª nº 1. Stas María C. Carrillo, Concepción Lozada y Sra Carmen A. A. de Bergeret.- 2° Declarar en disponibilidad á la Sta Valeria Mary.- 3° Trasladar á la Sta Laura Bataglia de la escª nº 4 del citado C.E. 8°, á la nº 14 del 10°.-

— . — 561 I **Aprobar** la rendición de cuentas que eleva el Inspector General de Provincias por la suma de $ 300.$^{m}$/n. por gastos en su gira de inspección por las Provincias de San Luis y Mendoza y cuyo saldo de $ 145.85 $^{m}$/n. fué oportunamente depositado en Tesorería.-

— . — 562 I **Aprobar** la rendición de cuentas que eleva el Insp. General de Provincias, por la suma de $ 300.$^{m}$/n. que se le

entregaran para sufragar los gastos que ocasionara su gira de inspección en la Provincia de La Rioja, y cuyo saldo de $ 23.47 % J. fué oportunamente depositado en Tesorería.-

Exp 1799 I **Nombrar** auxiliar de la escª nº 10 "Médano de las Cañas" Dpt° Unión, Pcia de Córdoba, á la Sta María Raquel Fourcans, con el sueldo mensual de $.75.% nacional.-

— . — 1961 I **Aceptar** la renuncia presentada por la Sta Carmen Correa Victorín, del puesto de maestra de la escª nº 13 "Yanopongo" Tucumán.- **Nombrar** en su reemplazo, auxiliar de la misma escuela, á la Sta Rosa M. Veldoza, con sueldo de $ 75 % m.n. mensuales.-

— . — 6387 I **Declarar** desierta la licitación pública que tuvo lugar el 28 de Diciembre de 1907, para la construcción de 21 casas de madera, desmontables, debiendo devolverse á los proponentes, los depósitos de garantía, adjuntos á este expediente.-

— . — 272 S **Tener por acogida** durante el corriente año, á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, á la Provincia de Santa Fé.-

— . — 1970 I **Aceptar** la renuncia presentada por la Sra Flora N. Canto de Sattica, del puesto de Directora de la escª nº 22 "Romerillo" Dpt° Las Heras, Mendoza, y nombrar en su reemplazo á la M. N. Dª Neptalí Pueblo de Zubaga, con sueldo de 2ª categoría.-

— . — 1914 I **Conceder** licencia por tres meses á contar desde el 1° del corriente, sin goce de sueldo, á la maestra de la escª nº 7, Pcia de Corrientes. Dª Luisa Illes de Toledo y nombrar en su reemplazo por el tiempo que se indica, á Dª Herminia S. Toledo.-

— . — 1955 I **Nombrar** auxiliar de la escª nº 10 "Taller Colón", Dpt° Colón, Entre Ríos, á la Sta María L. Bergadá.-

— . — 16 S **Recordar** al Director de la Escª nacional nº 12,

"Timiriei" Pcia de Sta Fé, D. José Baldelli, las disposiciones del Art° 10. del Reglamento General de Escuelas.-

Exp 1969 I **Aceptar** la renuncia que de su puesto eleva la maestra de grado de la esc° nacional n° 24 "Rubia Morena" Dpt° Banda, Pcia de Santiago del Estero, D° Herminia Colombo, debiendo abonarsele sueldo, solamente, hasta el 15 de ruo ppdo., y **nombrar** en su reemplazo con sueldo de 3a categoría á D° Rosa Soria.-

—.— 2246 I **Nombrar** Encargado Escolar de "Lucesitas Este" esc° n° 19" Pcia de Entre Rios, á D. Nestor Navarro en reemplazo de Dn. Teófilo Cepeda, cuya renuncia se acepta.-

—.— 1960 I **Aceptar** la renuncia presentada por la Sta Angélica Parodi, del puesto de maestra de la esc° n° 9 "Villa Mantero" Dpt° Uruguay, Pcia de Entre Rios, y nombrar en su reemplazo con sueldo de tercera categoría, á la Sra Amalia Fernández de Vilches.-

—.— 1509 C **Contestar** al E. E. de Basail, que si la capacidad de la escuela lo permite y la asistencia es de sesenta alumnos cuando menos, se procederá al nombramiento de un ayudante.-

—.— 1313 P **No hacer lugar** á lo solicitado por el Sr. Angel C. Bustos, en este expediente.-

—.— 7937 I 1° **Aceptar** la donación de $ 500 m/n. y el ofrecimiento con caracter provisorio y gratuito, de la casa del vecino Felipe Cuéllar, que hacen los vecinos de San Andrés, La Manga, Comandancia Vieja, etc, para la creación de una escuela.- 2° Aceptar, y agradecer igualmente la donación de $ 410 m/n. que con el mismo objeto hacen los vecinos de Villa-nueva (antes Corral Quemado).- 3° Pasar este expediente á Inspección de Territorios, para que proponga las medidas que crea conveniente adoptar.-

—.— 1498 S. **No hacer lugar** á la liquidación de haberes desde

el año 1906 (Abril al 10 de Enero del año corrte.) de la ex-maestra de 1ª categoría, Sra Martina Orrego de Sellanos, solicitada por su esposo, D. José M. Sellanes.

Exp 1265 P **Mandar pagar** á los Sres Cortes Hnos. la suma de $5714.47 c/m. importe de la primera cuota de las obras de reparaciones de los edificios escolares comprendidos en el grupo A. y que por licitación pública de 11 de Enero ppdo. se le adjudicaron á los citados empresarios, de acuerdo con la clausula 5, del contrato respectivo.

— — 1657 P **No hacer lugar** al pedido del Sr. Rudecindo Peñarrieta, solicitando una cátedra de trabajo manual, en las escuelas nocturnas de obreros, de la Capital.

— — 1866 N. **Pasar este expediente** á Contaduría para que liquide los haberes correspondientes al mes de Diciembre ppdo. que se le acuerdan como una gracia, á la ex maestra de 3ª categoría, Sra Amalia B. de Rocit.

— — 446 G **Conceder** la revalidación del título de maestra, otorgado por la R. O. del Uruguay, que solicita la Sra María de Saint Romain de Sardelli.

— — 929 J. **Conceder** la revalidación del título de maestra, otorgado por la R. O. del Uruguay, que solicita la Sra Elvira Della Sanga de Tulibert.

— — 900 G **No hacer lugar** al ofrecimiento de venta de la casa, calle Europa Nº 1138, hecho por D. Saturnino E. Gómez.

— — 1599 E. **No hacer lugar** á la solicitud de creación de una escuela infantil, que hace el Jefe del Cuerpo de Artillería de Costas (Bahía Blanca) para la citada localidad.

— — 11156 I **Pasar**, una circular á los C.C. E.E. pidiéndoles contesten á la brevedad posible, cuando abonan mensualmente por el servicio sanitario domiciliario, y en que consiste aquel servicio.

V

— — 1381 A **Autorizar** el gasto de la impresión de "El Monitor"

publicado el mes de Enero ppdo. por el Sr. Francisco Araujo, que importa la suma de $ 1641.30 c^ms^ m/n y pasar este expediente á Contaduría, para que practique la liquidación correspondiente.—

— Sin Exp. Postergar la resolución definitiva de todos los pedidos de elevación de categoría de las escuelas, hasta el 31 de Marzo próximo, á fin de comprobar si la asistencia media de los nuevos grados que se pretende habilitar, alcanza al mínimum reglamentario.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media pm.—

J. M. Ramos Mejía

Santiago López

## — Sesión 14ª —

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Arbizaú
Dr. Jijena
Dr. Lazcano

Día 19 de Marzo de 1908

Bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los tres Vocales al margen nombrados, se declaró abierta la sesión, siendo las cuatro y media pm. Leída, aprobada y firmada el acta de la anterior el Honorable Consejo, tomó en cuenta los diversos asuntos á su decisión y Resolvió:

Exp. 2115 I. Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Inspección Nacional y D. Bautista J. Aguirre, por casa para la escuela nº 8 "San Eduardo", por el alquiler mensual de $ 40 m/n